



DESPACHO MINISTERIAL

20 de febrero del 2020
MICITT-DM-OF-144-2020

Señora
Paola Vega Castillo
Viceministra de Ciencia y Tecnología

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al documento N° MICITT-DVCT-MEMO-023-2020, en el cual brinda su recomendación sobre la modificación que se pretende realizar el artículo 14 del Decreto Ejecutivo N °21731-MICITT-MEP y sus reformas, Reglamento al Capítulo II del Título IV de la Ley de Creación de Colegios Científicos, remitida a este Despacho por parte del señor Mario Alberto López Benavides, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública, por medio del oficio N° DAJ-641-2018.

Al respecto, y siguiendo instrucciones superiores, me permito indicarle que este Despacho avala lo recomendado por su persona sobre este tema.

Asimismo, solicitamos por favor que la respuesta pueda ser brindada desde su Despacho al señor López Benavides.

Atentamente,

Vivian Navarro Sánchez
Jefa
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Archivo

